

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

618 ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 500/14-C, y NIG 50297 47 1 2014 0001114.

2. Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3. Fecha de declaración: 10/12/2014.

4. Deudor en concurso: Pluriempresa, S.L., CIF B50645639, con domicilio en Zaragoza, C/ Eduardo Salvador Hernaz, 14-16.

5. Facultades de administración: Suspendidas como consecuencia de la apertura de la fase de liquidación.

6. Ha solicitado la liquidación. Fecha apertura liquidación: 11/12/2014. Se ha declarado disuelta la mercantil concursada.

7. Administración concursal: "SIO2 Abogados y Economistas, S.L.P.", CIF B99329187.

Dirección postal: P.º Independencia, n.º 32, 3.º Dcha., 5004 Zaragoza.

Dirección electrónica: concursal@sio-2.es

Teléfono: 976224411.

8. Plazo de comunicación de créditos: Un mes directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9. Personación: Por medio de Abogado y Procurador.

10. Publicidad. Dirección del Registro Público Concursal:

<https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>)

Zaragoza, 16 de diciembre de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140063345-1